	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

1. **PROCESO DE CONTRATACIÓN:** CM-2024-005
2. **OBJETO DE LA CONTRATACION:** COMPRAVENTA DE DOTACIÓN DE CALZADO PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.
3. **DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:**

Recursos.
Financiera.
Jurídica.

4. **VALOR DEL PROCESO:** \$64.725.920 SMLMV: 49,79
5. **CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

No.	Fecha última de aprobación
240075	2024/01/31


6. **TIPO DE CONTRATO:** Compraventa.
7. **PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Se publicó en el sistema de Información corporativo, el 18/03/2024 hasta el 03/04/2024, convocando a las personas naturales, jurídicas, nacionales interesadas.
8. **PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACION**

Nombre de los proponentes
SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL NORTE SAS
JHOAN DAVID ESCOBAR CORDOBA
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SAS

9. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** 30 días calendario hasta el 03/05/2024.
10. **PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Proponente	Puntaje	Valor comparable de las ofertas
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SAS	100	\$64.725.920

11. **CORRECCIONES ARITMÉTICAS:** N/A.

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

12. OFERTAS RECHAZADAS: N/A.

13. OFERTAS ELIMINADAS:

SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL NORTE S.A.S:

El equipo evaluador al revisar la oferta presentada por la empresa **SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL NORTE SAS**, concluyó que se encontraba en una de las causales de eliminación contemplada en el numeral 3.1.2.9 de las Condiciones Contractuales Compras Operativas, la cual indica:

“Cuando el oferente no haya respondido requerimientos de información de EL CONTRATANTE en el plazo otorgado para ello, o los responda de manera insatisfactoria o inconsistente, o lo haga modificando la oferta”.

A continuación, se detalla el incumplimiento.

- Se presentó un certificado de existencia y representación legal con una expedición superior a 30 días.
- No se proporcionó el certificado de cumplimiento de estándares mínimos en SST ni la copia de la cédula de ciudadanía o documento equivalente del representante legal.
- Las muestras iniciales presentadas para el ítem No.4 Zapato Dama Dotación Servicios Generales y el ítem No.5 Zapato Dama Oficina no cumplían con los requisitos detallados en el anexo de especificaciones técnicas. Por esta razón, se solicitó el 10 de abril una nueva presentación de muestras, para lo cual se le otorgó al oferente un plazo hasta el 15 de abril del hogañó fecha en la cual no se obtuvo respuesta.


JHOAN DAVID ESCOBAR CÓRDOBA:

El equipo evaluador al revisar la oferta presentada por el señor Jhoan David Escobar Córdoba, concluyó que se encontraba en una de las causales de eliminación contemplada en el numeral 3.1.2 “Causales de eliminación de ofertas” de las Condiciones Contractuales Compras Operativas:

“Cuando el oferente no haya respondido requerimientos de información de EL CONTRATANTE en el plazo otorgado para ello, o los responda de manera insatisfactoria o inconsistente, o lo haga modificando la oferta”.

A continuación, se detalla el incumplimiento.

- Tras verificar las especificaciones técnicas con las fichas técnicas y las muestras enviadas de los ítems No. 4 Zapato Dama Dotación Servicios Generales, No. 5 Zapato Dama Oficina y No. 6 Zapato Hombre Oficina, se constató que no cumplían con los requisitos requeridos.

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

Por esta razón, se solicitó una nueva presentación de muestras, sin que la subsanación presentada se haya ajustado a los requerimientos técnicos del proceso.

14. SOLICITUD NUEVA OFERTA ECONÓMICA: N/A.

15. OBSERVACIONES AL INFORME ANALISIS Y CONCLUSIONES: N/A.

16. NEGOCIACIÓN DIRECTA: N/A.

17. OFERTAS ELEGIBLES:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.	Valor de aceptación
UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SAS	100	\$ 64.725.920	\$ 64.725.920

18. PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL de la(s) firma(s) a quien(es) se recomienda aceptar la(s) oferta(s). DANIEL RAMIREZ ROLDAN identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.039.450.768.

19. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la(s) oferta(s), se recomienda:


ACEPTAR LA OFERTA

A UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUINLOP SAS con NIT No. 890.913.861-2, de acuerdo con su oferta, por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$64.725.920) a precios fijos, sin incluir el IVA, para entrega en el almacén sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada barrio Niño Jesús loma Cabí, tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó

20. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se acepta la recomendación de acuerdo con la delegación vigente.

21. ANEXOS:

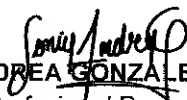
	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

- Evaluación de propuestas

Elabora:



MARTHA CECILIA SALAZAR TERREROS
Auxiliar Proceso
Gestión Recursos



SONIA ANDREA GONZALES QUICENO
Profesional Proyecto
Gestión Jurídica



DAHIANA STELLA ALBORNOZ BARRIOS
Profesional Proyecto
Gestión Financiera

Sandra Domínguez
SANDRA PINO DOMINGUEZ
Auxiliar Proceso
Gestión Recursos

Aprobación técnica:



MARIA RAMOS RIVAS ASPRILLA
Líder Proyecto
Gestión Recursos